



BAQUEDANO, 02 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1584

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 229 de fecha 15 de diciembre del 2010, que nombra a don William Castillo Olmos, cédula nacional de identidad Nro. 13.529.387-3, en la calidad de titular en la Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
2. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, los gastos incurridos son en directa razón de la participación de don William Castillo Olmos en Encuentro Macro Zona Norte 2011 en la ciudad de Copiapó, por concepto de pasajes.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a don William Castillo Olmos Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.529.387-3, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta entidad edilicia, la suma de \$ 36.000.- (treinta y seis mil pesos), por concepto de pasajes.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegaje".
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control, DIDECO e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIELA BARRAZA YENEGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDIA  
CAROLINA BARRA FIGUEROA  
SIERRA GORDA CALDESA (S)

CIF/MBV/KBN/mbv.

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Administración y finanzas
- Control
- DIDECO
- Interesado.